

ANUNCIO

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA SELECCIÓN DE UN/UNA ARQUITECTO/A TÉCNICO

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la contratación con duración determinada a jornada completa de UN/UNA ARQUITECTO/A TÉCNICO conforme a la Disposición Adicional quinta-Contratación en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y Fondos de la Unión Europea-, del Real Decreto Ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, celebradas en el Edificio de La Alhóndiga del Pan, sito en la Plaza de Santa Ana, nº 7, de Zamora, el día veintisiete de agosto de dos mil veintiséis, a las 11:00 horas **HA ACORDADO**:

PROPONER PROVISIONALMENTE el nombramiento como **ARQUITECTO/A TECNICO** al siguiente aspirante que han superado las pruebas, en función de la puntuación obtenida:

Apellidos y nombre	N.I.F.	Méritos			Oposición	Total
		Tít. Académicos	Cursos	Exp. Profesional		
STUDEN STUDEN, RADE	****4681*	1	0	2	7,00	10,00

El candidato propuesto dispone de DOS DÍAS NATURALES, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, para la presentación de los documentos acreditativos de las condiciones y requerimientos exigidos en la Convocatoria, para lo cual deberá presentarse en el Departamento de Personal de este Ayuntamiento, sito en la Plaza Mayor, s/n., planta 3ª.

Lista de reserva para cubrir las posibles vacantes, sustituciones y demás situaciones temporales, que surjan o puedan surgir durante la ejecución de las presentes contrataciones:

Apellidos y nombre	N.I.F.	Méritos			Oposición	Total
		Tít. Académicos	Cursos	Exp. Profesional		
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, LORENA	****6883*	0	1,00	0.60	6,00	7,60
DOMÍNGUEZ ESTEBAN, INÉS	****9621*	0	0,60	0,60	5,00	6,20
FERNÁNDEZ ALIJA, FRANCISCO	****8702*	0	0	0	5,00	5,00
GARCÍA LUCA, ÁNGELA SOFÍA	****0242*	0	0	0	5,00	5,00

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde el día siguiente al de inicio de la publicación del presente anuncio, en la forma y con los requisitos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o cualquier otro que estimen conveniente.

Zamora, DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR LA PRESIDENTA Y LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

